

Selección Cupo Laboral Trans UNVM

Requisitos para la participación en la selección de personal:

- 1.** Podrá participar toda persona interesada que sea una persona trans, entendiendo por Colectivo Trans al grupo de personas organizadas o no, transgénero (cuya identidad de género no coincide con el asignado al nacer), transexual (que acceden a intervenciones quirúrgicas para adecuar su corporalidad a su identidad autopercebida), travesti (que presenta apariencia, vestimenta, modismo, comportamientos de su género autopercebido, coincida o no con su sexo al nacer) y no binaria (denominación que se aplica a las personas que asumen una identidad de género que se halla fuera del binarismo de género, dado que su identidad autodesignada no se percibe ni como del género masculino ni como del género femenino).
- 2.** Demostrar residencia en la ciudad de Villa María o Villa Nueva.
- 3.** Completar y presentar el formulario de inscripción dispuesto por la Dirección General de Recursos Humanos de la UNVM.
- 4.** Cumplimentar con la capacitación “obligatoria” que se desarrollará para las personas inscriptas sobre “Introducción a la vida universitaria” y un examen sobre los contenidos allí vertidos.